



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 012 2020 00080 00
Proceso	Deslinde
Demandante	Urbanización Los Robles PH
Demandado	Brisas de Robledo Manzana A PH y otra
Decisión	Ordena oficiar

Se adosa a la foliatura del expediente la respuesta arribada por la Superintendencia de Notariado y Registro, emitiendo concepto sobre la inscripción de la medida cautelar aquí decretada.

Por otro lado, atendiendo a que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte, no se ha pronunciado sobre el oficio 89 del 18 de febrero de 2021, se oficiará nuevamente a la mencionada dependencia, poniéndole de presente el deber legal que tiene de acatar la orden impartida.

Finalmente, ejecutoriada esta decisión, se continuará con el trámite subsiguiente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2384/12

Código de verificación: **cd84e862912fb93d445149263a5c959d43a86048754973b104f94d312d7b5b2**
Documento generado en 17/06/2021 09:53:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>